

Modernidad, Medio Ambiente y Equidad. Una Propuesta para su Estudio en los Valles Altos de los Andes Venezolanos

Luz Peñalver*

Resumen

Los estudios sobre desarrollo, crecimiento económico sin equidad y degradación de los sistemas ecológicos por su explotación intensiva, emergen continuamente como elementos conflictivos, que la modernización y ahora la globalización no logran superar ni conciliar. Estos problemas societarios de desarrollo, degradación del medio y pobreza, desde hace varias décadas, tienden a inscribirse dentro de la polémica teórica del desarrollo sostenible, definido como una opción válida, a ser implementada para la supervivencia de las generaciones actuales y futuras de la población del planeta. El propósito de esta investigación es estudiar esta problemática en su interrelación: sistemas agrícolas intensivos, incidencia en el medio ambiente y pobreza campesina, en el espacio rural de los valles altos del Estado Mérida (Venezuela). Donde señalamos los problemas observados y definidos tentativamente para investigar, desde la perspectiva de las ciencias sociales, particularmente de la sociología;

* Socióloga. Msc. En Desarrollo Agrario. Profesora Titular del Departamento de Antropología y Sociología. Investigadora del GISARA. Universidad de Los Andes. Mérida-Venezuela. E-mail: penalver@ula.ve

pero, teniendo presente que no se puede obviar la necesaria discusión teórico-metodológica para trascender la disciplina y hacer una propuesta de investigación bajo una perspectiva interdisciplinaria en un futuro.

Palabras claves: Modernidad, Globalización, Desarrollo Sustentable, Equidad, Andes venezolanos, Economías campesinas.

Abstract

MODERNITY, ENVIRONMENT AND EQUITY: A PROPOSAL FOR STUDY IN THE HIGH-MOUNTAIN VALLEYS OF THE VENEZUELAN ANDES

Studies on development, economic growth without social justice, and degradation of ecological systems through intensive exploitation, emerge continually as conflictive elements, which modernity, and now globalization, can neither overcome nor conciliate. The societal problems of development, environmental degradation and poverty, have for the last decades tended to come under the polemical theory of sustainable development, which is defined as a valid option to be implemented for the survival of present and future generations of the planet's population. The aim of this research is to study these problems in their interrelationships: intensive agriculture systems, the effect on the environment and poverty among the agricultural population. The area under study comprises the rural space in the high valleys of the state of Mérida, Venezuela. We shall point out the problems identified and tentatively defined for research purposes, from the point of view of the social sciences, specifically sociology. In order to do this meaningfully we consider it essential to begin with a theoretical-methodological discussion to go beyond a narrow approach and to make a research proposal for the future with an interdisciplinary perspective.

Key Words: Modernity, Globalization, Sustainable Development, Equity, Venezuelan Andes rural economies.

Los estudios sobre desarrollo, crecimiento económico sin equidad y degradación de los sistemas ecológicos por su explotación intensiva, emergen continuamente como elementos conflictivos, que la modernización y ahora la globalización no logran superar ni conciliar.

Estos problemas societarios de desarrollo, degradación del medio ambiente y pobreza, desde hace varias décadas, tienden a inscribirse

dentro de la polémica teórica del desarrollo sostenible, definido como una opción válida, a ser implementada para la supervivencia de las generaciones actuales y futuras de la población del planeta.

El propósito de esta investigación es estudiar esta problemática en su interrelación: sistemas agrícolas intensivos, incidencia en el medio ambiente y pobreza campesina, en el espacio rural de los valles altos del Estado Mérida (Venezuela). Donde señalamos los problemas observados y definidos tentativamente para investigar, desde la perspectiva de las ciencias sociales, particularmente de la sociología; pero, teniendo presente que no se puede obviar la necesaria discusión teórico-metodológica para trascender la disciplina y hacer una propuesta de investigación bajo una perspectiva interdisciplinaria en un futuro, tal como, se plantea en la metodología de sistemas complejos (García, 1986).

1. La necesaria revisión teórica

1.1. El cuestionamiento del modelo de Desarrollo de la Modernidad

Luego de terminada la segunda guerra mundial y durante las dos décadas siguientes se puso en evidencia la brecha existente, en cuanto a niveles de desarrollo económico y social, existente entre los países más avanzados de Europa Occidental y de los Estados Unidos de Norteamérica y los países subdesarrollados o en vías de desarrollo de América Latina, África y Asia.

Durante este período se pensó que la problemática del desarrollo afectaba a las llamadas economías subdesarrolladas, pobres o periféricas, las cuales podrían superar esta situación estableciendo ciertos mecanismos que condujeran al cambio de su estructura económica y social, para conducir sus sociedades hacia el modelo de crecimiento industrial-urbano característico de los países más avanzados.

La evolución de las sociedades avanzadas contrarrestó esta posición optimista. En dichas sociedades, el crecimiento favoreció a los estratos más altos. Los pobres se volvieron más pobres y el abismo

entre riqueza y pobreza se fue intensificando en el plano nacional, así como entre Norte y Sur.

“En las naciones industrializadas, las políticas de cooperación del desarrollo basadas en la idea de crecimiento y la modernización fueron corregidas y complementadas por una política orientada hacia la satisfacción de las necesidades básicas; la conclusión a la que se había arribado era que la pobreza no se iba a superar por el largo camino que suponía incrementar el producto social global. La política del desarrollo debería beneficiar a los pobres de una manera directa. Con esa rectificación, los gobiernos de las naciones industrializadas hacían el intento de salvar el diálogo Norte-Sur sin abandonar su estrategia centrada en la propagación de su propio modelo de Modernización” (Mármora, L., 1992:58).

Dentro de este contexto los países subdesarrollados o periféricos se planteaban cómo manejar sus recursos naturales, sus materias primas, en función de su adecuada utilización para el crecimiento económico, como un instrumento que les permitiera una mayor participación en el mercado mundial en condiciones favorables, en la búsqueda de una transferencia tecnológica del Norte hacia el Sur, que permitiera la transformación de las materias primas para el logro de un mayor valor agregado y del inicio o continuación de la industrialización. El problema consistía en superar la condición de exportadores de materias primas y modificar así el esquema predominante de división internacional del trabajo.

Ahora bien, este modelo de modernización, que ya estaba agotado, comenzó a declinar, desde que en 1987 la Comisión de la ONU para el Medio Ambiente y Desarrollo publicó el llamado “**Informe Brundtland**”, también denominado “**Nuestro futuro común**”. El aporte de este documento consiste en haber señalado los fenómenos de causa y efecto entre el despilfarro del norte, la pobreza del sur y la destrucción de la naturaleza.

Desde entonces el término de desarrollo sustentable se ha aceptado en todos los ámbitos como una propuesta que goza de consenso entre organizaciones gubernamentales y de la sociedad civil, de los países del norte y de las naciones del sur.

El elemento nuevo, en la teoría del desarrollo sustentable es que incluye una crítica al modelo dominante y propone la reconversión social y ecológica de los centros de la modernidad.

1.2. La polémica del Desarrollo Sustentable

De una manera general, se afirma que desarrollo sustentable es aquel que satisface las necesidades del presente sin riesgo de que las futuras generaciones no puedan satisfacer sus propias necesidades.

Esta afirmación parece ambigua, pero sirve para vincular la convicción de que el desarrollo es un problema que compromete a todas las naciones. Se plantea que las naciones desarrolladas están necesitadas de transformaciones.

De la conciencia de la problemática ambiental (contaminación, degradación del medio, la crisis de los recursos naturales, de energéticos y alimentos) surge la propuesta de desarrollo sostenible, dentro de cuyos parámetros se considera la situación actual como una "crisis de civilización", que vincula a países industrializados y a las naciones en vías de desarrollo.

En este sentido, el concepto de sustentabilidad al tener una dimensión global combina los siguientes aspectos (Mármora, 1992):

En los países del Sur se trata de armonizar la exigencia de la protección ecológica con la necesidad de combatir la pobreza y crecer económicamente.

Lograr mayor democratización y justicia en las relaciones Norte-Sur.

Reconversión ecológica de la economía y la sociedad en las naciones industrializadas.

La discusión referida al medio ambiente y desarrollo sostenible tiene una serie de implicaciones, que según los especialistas en el tema, se inicia por el significado del término de sustentabilidad o sostenibilidad.

"La ambivalencia del discurso de la sustentabilidad surge de la polisemia del término sustainability, que integra dos significados: el primero, traducible como sustentable, implica la internalización de las

condiciones ecológicas de soporte del proceso económico; el segundo aduce a la sostenibilidad o perdurabilidad del proceso económico mismo. En este sentido, la sustentabilidad ecológica es condición de la sostenibilidad del proceso económico. Sin embargo, el discurso de la sostenibilidad ha llegado a afirmar el propósito de un crecimiento económico sostenible a través de los mecanismos del mercado, sin explicitar la posible internalización de las condiciones de sustentabilidad ecológica” (Leff, 1996:3).

Al margen de la discusión sobre la polisemia del concepto, la cuestión de desarrollo y medio ambiente tiene una serie de implicaciones de carácter político, ideológico y científico, sobre la cual existe una extensa literatura cuya revisión y análisis amerita por sí misma la elaboración de un ensayo o de una serie de artículos.

En el plano político e ideológico estas implicaciones están referidas a los intereses en juego de las empresas transnacionales y la solidaridad de la dirigencia política de las naciones del Norte. La vinculación entre desarrollo y medio ambiente, cuestiona la racionalidad económica dominante basada en la acumulación y el aumento de la rentabilidad en el corto plazo que conduce a la introducción de patrones de producción y de consumo que se sustentan en modalidades de explotación intensiva de la naturaleza y de los ecosistemas naturales.

A esto se suma la ausencia de mecanismos político-institucionales eficaces que regulen el uso de los recursos y la intervención irracional de los sistemas ambientales naturales; aun cuando los distintos eventos convocados por las Naciones Unidas han discutido esto al convocar a países del Norte y del Sur, a lo cual nos referimos en el próximo acápite.

En el plano ideológico, la problemática ambiental se convierte en bandera de lucha política para diversos grupos, que se sitúan en una escala tan amplia que van desde la autenticidad de la defensa de su entorno natural-cultural, como es el caso de las etnias indígenas, comunidades campesinas y otras, hasta aquellas organizaciones de la sociedad civil que se identifican con un ecologismo y conservacionismo radical.

Dentro de esta dimensión ideológica se sitúan los dirigentes de países industrializados, que han considerado la conveniencia de lograr acuerdos de protección y defensa ecológica de aquellos ecosistemas

que localizados en las regiones geográficas de países subdesarrollados, aspiran a que sean declarados como patrimonio de la humanidad para supuestos fines científicos y de investigación.

1.3. Los Acuerdos Norte Sur sobre Medio Ambiente y las Propuestas para América Latina y el Caribe.

En 1972 Denis Meadows, representando al Club de Roma, publicó su famoso tratado titulado Los "Límites del Crecimiento", que produce un impacto que convoca a la reflexión, aunque el peso que otorga a la explosión demográfica, determina que lo califiquen como neomalthusiano. Al parecer, aunque no se habían señalado algunos aspectos críticos del deterioro ambiental, esta obra constituye un llamado de alerta al problema del crecimiento económico y de disponibilidad de recursos para alimentar a una población en constante crecimiento.

A nivel mundial, en la medida que los resultados de la investigación, han alertado sobre la degradación del medio ambiente, se han propuesto y realizado reuniones, cumbres y conferencias, con la intención de llegar acuerdos para cambios globales entre los países participantes.

La Conferencia de Estocolmo en 1972, tuvo una relativa significación en referencia a la concientización sobre el problema del medio ambiente y desarrollo. De esta conferencia resultó la creación del PNUMA (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente). En cuanto a la protección para la capa de ozono están: la Convención de Viena de 1985, en la cual se suscribieron 20 países más la anterior CEE; hoy día UE; el Protocolo de Montreal (1987) en el marco del convenio anterior y la Conferencia de Helsinki 1989, donde se propuso el año 2000 como fecha límite para cumplir los acuerdos.

El manejo del problema del efecto invernadero ha sido más complejo, en tanto implica el control de los gases producidos por el uso del combustible fósil y deforestación de las selvas tropicales. Así en 1989, en la reunión de Holanda sólo 30 países de los 68 participantes estarían dispuestos a controlar la emisión de estos gases para el año 2000 (PNUMA, 1990).

Después de transcurridas dos décadas, se celebra la Conferencia de Río 1992, que representa un avance en cuanto a la percepción que tiene la humanidad de los problemas ambientales y que éstos no pue-

den estar disociados de los problemas del desarrollo. Aunque este señalamiento estaba presente en el Informe Brundtland, de 1987, el cual mencionamos anteriormente.

La primera Cumbre de la Tierra como también se la denominó, la Conferencia de Río representa el reconocimiento del agotamiento de un estilo de desarrollo ecológicamente depredador e injusto socialmente.

Principales Acuerdos de la Conferencia de Río:

Convención sobre cambios climáticos
Convención sobre Diversidad Biológica
Declaración de principios sobre manejo, conservación y desarrollo sustentable de todos los tipos de Bosques.

La convención sobre biodiversidad biológica tuvo por objeto garantizar la protección y el uso regional de los recursos genéticos del planeta. El principal avance de sus 42 artículos se refiere al reconocimiento explícito de la soberanía de cada país respecto del patrimonio biogenético existente dentro de sus fronteras.

La Conferencia de Río, aprobó en estrecha relación con la Agenda 21, la creación de una comisión de Desarrollo Sustentable. Esta debería funcionar en Costa Rica, compuesta por 28 científicos de alto nivel presididos por el secretario general de la referida conferencia.

Transcurridos 5 años de la conferencia de Río, se celebró la segunda gran conferencia sobre Medio Ambiente y Desarrollo, en Tokio 1997 sobre cuyos resultados existen grandes expectativas en relación al establecimiento de límites para cumplir los acuerdos, previamente establecidos en Río, sobre todo de parte de los países del Norte.

En relación a América Latina y el Caribe, la región ha establecido un conjunto de acuerdos de cooperación sobre el tema del medio ambiente y el crecimiento económico. El Convenio de Panamá establecido por el SELA, el Acuerdo de Cartagena sobre cooperación andina y el Convenio de Chaguaramas establecido por la Comunidad Económica del Caribe-CARICOM (PNUMA, 1990), entre otros, de los cuales vamos a referirnos especialmente a la cumbre de Las Américas, celebrada en Santa Cruz de la Sierra en Bolivia, 1994.

En las reuniones preparatorias de la Cumbre de Las Américas se estableció que sus antecedentes estaban constituidos por las cumbres de la tierra de 1992 y de Las Américas de 1994, enfatizando que sus parámetros básicos estaban contenidos en la declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo. Este último señalamiento es válido para los gobiernos de América Latina y el Caribe, por el contrario los otros gobiernos del hemisferio se identificaban con los enfoques establecidos en la Cumbre de Miami de 1994 (López, G, 1997).

En los documentos aprobados en la Conferencia de Santa Cruz, se expresa la superación de las posiciones opuestas que se plantearon en un primer momento entre países desarrollados y no desarrollados localizados en el continente americano. Entre los cuales cabe destacar los siguientes:

1. El reconocimiento de la necesidad de incorporar los aspectos ambientales en las estrategias macroeconómicas. En este sentido, las políticas energéticas, de manejo y conservación de aguas y bosques, de conservación de la biodiversidad y de una agricultura sostenible, formarían parte de políticas sectoriales y globales adecuadas.

2. La concepción global del desarrollo sostenible a través de la integración de lo económico, ecológico y social y la consideración del ser humano como centro del mismo.

3. La relación entre pobreza, marginalidad y desarrollo sostenible. Estableciendo que la erradicación de la pobreza es una condición necesaria; así como la relevancia de mantener los valores étnicos, culturales y espirituales.

1.4. Acerca de la definición de la Pobreza.

En la literatura sobre el tema y en las estadísticas oficiales el término pobreza alude a una situación de carencia e insatisfacción de necesidades básicas y a la exclusión o no participación en las distintas instancias de la sociedad.

El concepto de pobreza aplicado por la COPRE (1989, cit. por García y Aguilera, 1993: 6), parece apropiado para sustentar la afirmación anterior:

“Un síndrome situacional, en el que se asocian el infraconsumo, la desnutrición, precarias condiciones sanitarias, una inserción inestable,

bajo nivel educativo, un cuadro actitudinal de desaliento y apatía, poca participación en la integración social y quizás la adscripción a una escala particular de valores diferenciada en alguna medida del resto de la sociedad”

El concepto utilizado por el Banco Mundial (1990) hace referencia a la imposibilidad de alcanzar un nivel de vida mínimo, lo que implicaría definir para la población estudiada los elementos que conformarían el patrón de vida mínimo.

Tales definiciones de pobreza permiten operacionalizar el concepto según una metodología que clasifica la población según los niveles de necesidades básicas satisfechas o no en función de los ingresos percibidos. Las metodologías de estimación de la pobreza en Venezuela son el Método de Líneas de Pobreza (LP), el Método de las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI). Mediante la primera metodología mencionada se hace una estimación de la pobreza relacionando dos variables: el ingreso actual de los hogares y el costo de la canasta básica de Bienes y Servicios y/o la canasta mínima de alimentos, este es el método utilizado generalmente por la OCEI. El método del NBI, se fundamenta en la medición de la pobreza en base a la carencia de infraestructura física y social básica, en donde se definen los parámetros de condiciones de vivienda y sus servicios conexos, hacinamiento, escolaridad, y otros.

Esta visión de la pobreza presenta limitaciones al reducirla a los niveles de privación y de ingresos, lo que es un indicador de la relatividad del concepto ya que las privaciones no son iguales para todas las sociedades y todas las culturas y aún para todas las regiones dentro de un mismo país. Esta idea remite a la consideración de variables históricas y culturales en espacios-tiempos determinados.

De acuerdo a Calderón-Szmulker (1997:85):

“La concepción de la pobreza es más amplia que sus aspectos estrictamente económicos y de insatisfacción de sus necesidades básicas; ella incluye también la incapacidad para acceder a bienes, servicios, derechos y actividades que constituyen la base del ejercicio de la ciudadanía y cuya inaccesibilidad está marcada muchas veces por problemas tales como la discriminación étnica y de género, así como la explotación de menores. En tal sentido, la superación de la pobreza

está ligada indefectiblemente al logro de niveles aceptables de integración y participación social y por tanto a la equidad de la estructura social”.

2. El Problema y su enfoque.

2.1. El conflicto entre crecimiento agrícola, degradación del medio ambiente y pobreza rural

Abordar la cuestión del desarrollo sostenible con especial referencia a una realidad concreta resulta complejo, por los múltiples elementos que deberían ser tomados en cuenta y que en el momento presente quizás desconocemos por ausencia de estudios más amplios y profundos o por las limitaciones que nos establece nuestra formación desde la óptica de una disciplina específica.

La dinámica de la economía agroalimentaria de la región andina venezolana, específicamente de los valles altos se ha configurado a partir de la confluencia de las políticas agrícolas, de las ventajas y limitaciones de los ecosistemas naturales y de los aportes de elementos tecnológicos propios de las formas productivas tradicionales, conservadas por los pobladores de esta zona durante un espacio tiempo difícil de precisar. En el sentido que esta historia no ha sido reconstruida.

Dentro de los parámetros del modelo de desarrollo de la modernidad se introdujo el programa de modernización agrícola de los valles altos, generando procesos de cambio y reestructuración de las antiguas y seculares economías campesinas, con el propósito de lograr un crecimiento económico en la región y mejorar las condiciones de vida y



Foto 1.- La agricultura en los valles altos del estado Mérida es fuertemente dependiente del uso de agroquímicos, los cuales dejan sentir sus efectos sobre la salud de los agricultores. (Foto: Licia Romero. Proyecto (CVI PIC C 0101). Agenda Papa, 2002).

de trabajo de la población rural, como forma de superar la pobreza y el atraso –que según los analistas sociales y políticos– estaba sumida la población de esta área.

Según los lineamientos proteccionistas del Estado del Bienestar se fomentó el sistema de producción hortícola y la ganadería de altura, al igual que en otras regiones del país con otros rubros, sobre todo aquellos dirigidos a la agroindustria y a semejanza de otros países de América Latina y el Caribe.

La función del Estado como garante del desarrollo comienza a declinar a partir de finales de la década del ochenta, con la aplicación de los Programas de Ajuste que se integran dentro del denominado proceso de globalización.

La dinámica de la agricultura protegida, al igual que la actual definida por la capacidad competitiva de los productores, están fundamentadas en la aplicación de sistemas agrícolas basados en el uso intensivo de insumos importados, de la tierra y el trabajo, orientados hacia una recuperación a corto plazo de la inversión y alta rentabilidad.

De esta forma, tanto el proteccionismo oficial como las políticas de ajustes acentúan la diferenciación socioproductiva y socioeconómica de las localidades agrícolas resultando privilegiadas aquellas con ventajas naturales competitivas y aquellos productores con capacidad para acceder a los recursos productivos.



Foto 2.- El uso del riego ha permitido la intensificación agrícola, incluso hacia zonas de mayor altitud. (Foto: Liccia Romero. Proyecto (CVI PIC C 0101). Agenda Papa, 2002).

De acuerdo a lo señalado anteriormente conviene plantear la necesaria discusión entre crecimiento económico, deterioro de los ecosistemas naturales y pobreza rural.

El análisis del crecimiento económico según el estudio del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la ULA, 1996 (cit. por Gutiérrez et. al. 1996), arrojó los siguientes resultados:

Durante los últimos tres años (1993-1996) la actividad agrícola contribuyó entre un 17 y 19 % a la generación del producto interno bruto total del Estado Mérida. Esta participación es muy superior a la presentada por el sector agrícola en relación al productor interno del país.

Considerando la importancia de la actividad de la fuerza de trabajo agrícola en relación a la total para el Estado, según la OCEI (1993), la población de 12 años o más dedicada a actividades agrícolas representaba el 28% mientras que a nivel nacional se ubica en el 12,5 %

En relación específica al Municipio Rangel (Mucuchíes y sus alrededores) encontramos, de acuerdo a información del MAC, que el rubro raíces y tubérculos presentó para 1985 una producción de 16.341 ton. mét., mientras que para 1994, ascendió a 19.700 ton. mét. (básicamente papas). Las hortalizas, por su parte pasaron de 7.480 ton. mét. a 20.100. La superficie sembrada de cereales bajó de 285 has. a 144 en los años considerados.

En cuanto a la producción de papa, el Estado Mérida representa una de las entidades federales que contribuye significativamente a la producción de este rubro, localizándose la actividad agrícola de este rubro en las zonas de Pueblo Llano, Santo Domingo y Mucuchíes. La producción en el Estado representa el 22 % del valor de la producción agrícola vegetal y el 13% del valor de la producción agrícola total (MAC-UEDA-Mérida, cit por Arias, 1995).

A partir de 1989, al contrario de otras regiones del país, se incrementó la producción y el rendimiento por hectárea. Así la producción pasó de 52.767 ton. mét. en 1989 a 60.200 en 1993 y el rendimiento por hectárea se incrementó de 15.533 Kg/ha. a 15.884 para los mismos años. (MAC-UEDA-Mérida, cit por Arias, 1995).

Paradójicamente, el Estado se caracteriza por los bajos niveles de ingreso de la población rural y es considerado el sexto Estado menos pobre

del país. De acuerdo al método mencionado anteriormente, de necesidades básicas insatisfechas NBI, los hogares en condiciones de pobreza representaban el 43%, de los cuales el 66% correspondía a las zonas rurales y el 30.7 % a las zonas urbanas. La denominada pobreza extrema se situó en 17.1 %, la rural en 32.1 % y la urbana en 9.0 %. (Ministerio de la Familia-Programa Naciones Unidas 1990, cit. por García y Aguilera, 1992).

Los Municipios agrícolas de la zona alta, aparentemente de mayor productividad económica, presentan altos niveles de pobreza. Así Pueblo Llano presenta más de 55% de hogares en situación de pobreza, el Municipio Rangel más del 40% y Rivas Dávila más de 35 %. (Mapa de la Pobreza del Estado Mérida, OCEI, 1993).

2.2. La metodología de los sistemas complejos y los problemas a investigar.

Parece conveniente para asumir una propuesta de investigación sobre el tema del desarrollo sostenible y los sistemas de producción agrícola, compenetrarse con los señalamientos establecidos por Rolando García (1988: 15):

“En efecto, ni la extendida y creciente degradación de los ecosistemas, ni el deterioro de las condiciones de vida de vastos sectores populares pueden explicarse por simples relaciones causales lineales. Se trata, por el contrario, de problemas estructurales de un sistema complejo que incluye tanto el sistema ambiental donde se desarrolla la producción, como los grupos sociales que la producen, la economía que los rige, y los factores externos que condicionan su actividad”.

Lo que se entiende por sistema productivo, es un subsistema del sistema total que está integrado por el subsistema físico (suelo, agua, clima, ecología natural) y el subsistema socioeconómico (estructura social, condicionantes económicos, factores políticos, etc.).

Los sistemas –considera el autor– no están alejados en el tiempo ni en el espacio, de esta forma el estudio de un sistema global incluye la consideración de las condiciones del entorno. Esto implica que al estudiar las interacciones entre los subsistemas, se tendrán que considerar las interacciones del sistema total en el contexto en el cual está inmerso (García, 1988).

Dentro, de los parámetros de esta metodología se considera importante delimitar el aspecto del sistema global que se va a estudiar y los límites espacio-temporales, los cuales no necesariamente coinciden en todos los subsistemas.

Esta formulación constituye una propuesta para abordar el estudio de sistemas complejos, al mismo tiempo que constituye una metodología de trabajo interdisciplinario y un marco conceptual que intenta fundamentar el trabajo interdisciplinario sobre fundamentos epistemológicos (García, 1986)

El enfoque teórico-metodológico señalado tiene la ventaja de considerar las diversas variables que concurren al estudio de la realidad agraria y rural, al mismo tiempo que concibe la exigencia de la investigación interdisciplinaria. Pero, el investigador debe tener presente que al adoptar un determinado esquema conceptual para el estudio de una realidad determinada asume el riesgo de aspirar reducir la misma a los límites que establece tal esquema.

Desde la óptica de mi campo disciplinario considero importante y conveniente señalar 3 problemas a investigar:

1. La presencia y permanencia o no, del campesino como sujeto histórico, en la economía agrícola de los valles altos andinos en la actual dinámica de cambio y reestructuración de los sistemas agrícolas tradicionales y los nuevos patrones agrícolas emergentes. Esta investigación implicaría una reconstrucción sociohistórica de los elementos tecnológicos y culturales presentes en los sistemas productivos de uso actual.

2. El estudio de la relación pobreza y medio ambiente, con el objetivo de deconstruir la ideología dominante, según la cual la pobreza provoca más deterioro y degradación del medio ambiente, en tanto que los sectores de la población menos favorecidos socioeconómicamente se ubican en las zonas rurales en aquellas localidades donde los ecosistemas naturales presentan mayor fragilidad (como por ejemplo en las laderas de las montañas y en áreas donde el recurso agua es limitado), incrementando el deterioro del medio ambiente y la pobreza. Un estudio semejante implica considerar para el Estado Mérida dos cuestiones:

El Conflicto planteado por el uso de la tierra, entre INPARQUES y las localidades campesinas establecidas dentro de los límites de los Parques Nacionales.

Demostrar como las políticas agrícolas modernizantes proteccionistas y de ajustes con la promoción de sistemas agrícolas intensivos orientados hacia el mercado, aunque su intervención agrícola ocurre en un piso altitudinal más bajo, está provocando considerables impactos en el ambiente.

3- Realizar estudios más puntuales sobre pobreza y calidad de vida en el medio rural, introduciendo un concepto más amplio e integral de la pobreza que el utilizado en las estadísticas oficiales.

Bibliografía

- ARIAS, E. (1995). *Las Políticas de Ajuste Estructural y los Productores Agrícolas de Pueblo Llano-Estado Mérida*. Maracay: UCV. Mimeo. Inédito.
- AGUILERA, O.-GARCÍA C.T. (1993). *Una Aproximación Cuantitativa y una discusión necesaria sobre la Pobreza en Venezuela con referencia a Mérida*. GISAC-ULA.
- CALDERON, F-ZMULKLER A. (1997). La Pobreza y las nuevas condiciones de desigualdad social. En: *Revista Nueva Sociedad*. Caracas: n. 149. Mayo- Junio. 74-85.
- GARCIA, R. (1988). *Deterioro Ambiental y Pobreza en la abundancia productiva. El caso de la Comarca Lagunera*. México: IFIAS. p. 139.
- (1986). Conceptos Básicos para el estudio de Sistemas Complejos. En: Enrique Leff comp. *Problemas del Conocimiento y la Perspectiva Ambiental del desarrollo*. México: Siglo XXI Edit.
- GUTIÉRREZ, A. (1996). *Plan estratégico de Desarrollo Agrícola del Estado Mérida. Documento sobre el sector agrícola*. CIAAL-ULA. Mimeo.
- LEFF, E. (1996). *Ecología y Capital. Racionalidad Ambiental, Democracia participativa y desarrollo sustentable*. México: Siglo XXI Edit.
- LEFF, E. (1986). Ambiente y Articulación de las Ciencias. En: Enrique Leff compilador *Problemas del Conocimiento y las Perspectivas Ambiental del Desarrollo*. México: Siglo XXI editores.
- HAJEK, E. R. (1996). *Pobreza y Medio Ambiente en América Latina*. Compilador. Buenos Aires: CIEDLA.
- LÓPEZ, H. G. (1997). La Cumbre de Santa Cruz: un paso hacia el desarrollo sostenible. En: *Revista Nueva Sociedad*. Caracas. n. 149. Mayo-Junio. 51-59.
- MIRES, F. (1996). *La Revolución que nadie soñó o la otra Postmodernidad*. Caracas: Editorial Nueva Sociedad.
- PNUMA. (1990). *Desarrollo y Medio Ambiente en América Latina y el Caribe*. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.